

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO
09 JUL. 2009

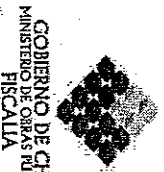
Fecha.....

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTROLORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
 RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEPART. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. GENERAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y Bienes Inm.		
DEPART. ALBERGADA		
DEPART. V. O. F. U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPALES		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAÇÃO:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAÇÃO:		
DEPART. DTO.:		

FAN/Int. 3087731
 N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopct.cl/mop/fiscalia/>

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE".
 N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, **09 JUL. 2009**

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1880, de fecha 06 JUL. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALÍA EXENTO
 N° 323

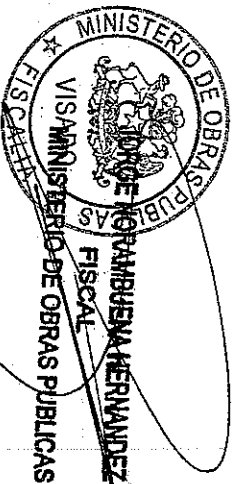
1°.- **CONSIGNESE** en la cuenta corriente del 24° Juzgado Civil de Santiago N° 163431 del Banco Estado, Rut 61.933.300-4 la suma que le corresponde percibir al Perito Judicial Sr. Cristian Alejandro Araya Pizarro, por concepto de honorarios por efectuar el informe pericial contable en la causa rol 463-2003.

EXP	DECRETO VI	FECHA DECRETO VI	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
460-RM	290	18-02-2002	463-2003	24° J.C. Stgo.	19	18-05-2009	194.444.-

2° - El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$194.444.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 5681 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P. 2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



838